

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15470 *Anuncio del Ayuntamiento de Benalmádena relativo a licitación pública para ocupación y gestión de los Recintos FERIALES ejercicios 2016 a 2019.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Avda. Juan Luis Peralta, 20.
 - 3) Localidad y código postal: Benalmádena 29639.
 - 4) Teléfono: 952579851.
 - 5) Telefax: 952579851.
 - 6) Correo electrónico: patrimonio@benalmadena.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.benalmadena.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincidente con el plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 039/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Otros/Bienes Públicos.
 - b) Descripción: Licitación Pública Recintos FERIALES.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No se establece.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Benalmádena.
 - 2) Localidad y código postal: Benalmádena 29639.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 48 meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Según Punto 9 del PCAP.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 70.000 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 5.000 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir de la publicación del presente edicto en BOE.
 - b) Modalidad de presentación: Dos sobres cerrados.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Sección de Patrimonio del Ayto. de Benalmádena.
 - 2) Domicilio: Avda. Juan Luis Peralta, nº 20.
 - 3) Localidad y código postal: Benalmádena Pueblo 29639.

Benalmádena, 8 de abril de 2016.- EL Concejal Delegado de Ciudadanía y seguridad con competencia en el ámbito de Festejos.

ID: A160018648-1